

Neuquén, 08 de Marzo del 2001.-

**AL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
SU DESPACHO**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en calidad de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia a fin de presentar un ante – proyecto de ley teniendo en cuenta el Año Internacional del Voluntariado.

Las Naciones Unidas declaró en 1997, que el año 2001 sería el “Año internacional de los Voluntarios”. Desde entonces, diferentes agencias del Sistema, organizaciones gubernamentales de todos los países y ONG’s, se encuentra trabajando en torno a la temática del voluntariado.

La actividad del voluntariado tiene características particulares, entre otras, debido al destacado compromiso e involucramiento de los voluntarios en las tareas que realizan. El voluntariado no es un fenómeno nuevo, sin embargo, sí es novedosa la cantidad destacada de hombres y mujeres de todas las edades que, día a día, debido a diferentes motivaciones, necesidades y espíritu solidario, se incorporan a los cuerpos de voluntarios.

Los voluntarios, conforme las problemáticas y temáticas que les inquieta e interesan, los recursos a los cuales tienen acceso (informáticos, técnicos, de difusión, capacitación, financieros, equipamientos, etc.-), los tiempos y espacios posibles de trabajo, se organizan con diferentes grado de formalidad.

La Argentina también cuenta con una amplia trayectoria de organizaciones que trabajan con cuerpos de voluntarios en las áreas de salud, castástrofes, recreativas, sociales, ecológicas-ambientales, niñez, tercera edad, religiosa, etc.-

El campo de trabajo de los voluntarios, varía según el alcance geográfico en el cual se encuentra involucrado, por lo tanto, la internacionalización de la misma y/o las vinculaciones que mantiene la organización con otras es diferente en cada caso.

Existen en la Argentina organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con voluntarios, asimismo, las diferentes agencias del sistema de Naciones Unidas en el país desarrollan sus programas y proyectos, con hombres y mujeres que llevan adelante tareas en carácter de voluntarios.

Por otro lado, la agencia de Voluntarios de Naciones Unidas en la Argentina, junto con la Comisión Cascos Blancos, tienen realizado un importante trabajo con una destacada experiencia en el quehacer del mundo del VOLUNTARIADO, a través de las misiones y proyectos realizados en la Argentina, como así también en países de los cinco continentes.

Que es indiscutible el destacado y rico entramado de las actividades de voluntariado que existe en la Argentina. Que cada organización con su correspondiente particularidad, tiene en su haber, experiencias y aprendizaje para compartir con otras organizaciones.

El voluntariado es un recurso sumamente valioso para la Ciudad de Neuquén, pero entre otros, y quizá el más importante, porque es un indicador que caracteriza la población de nuestro Municipio

Que actualmente se encuentra en elaboración la agenda de trabajo en la Argentina como aporte para el Año Internacional de los Voluntarios, respondiendo a los cuatro temas definidos por las Naciones Unidas en relación a la temática: **LEGISLACION, RECONOCIMIENTO, PROMOCION y FORTALECIMIENTO** del voluntariado en la Argentina.

Por lo expuesto y haciendo uso del derecho constitucional, me presento ante esa Honorable Cámara a fin de promoverla presentación del presente Proyecto de Ley.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

Miguel Angel Savone  
D.N.I.: 16.532.333  
Houssay N° 1162 Ciudad de Neuquén  
Tel: 0299- 4484350  
Email: masavone@neunet.com.ar

## **La Legislatura de la Provincia del Neuquén**

*sanciona con fuerza de  
Ley*

**Artículo 1:** Adhiérase al Programa de Naciones Unidas sobre el Año Internacional del Voluntariado, por lo que toda documentación oficial contará en su margen derecha la leyenda: Año Internacional del Voluntariado 2001.

**Artículo 2:** Recomendar al Ejecutivo provincial ejecutar acciones en tendientes a promover el voluntariado en la Provincia del Neuquén.

**Artículo 3:** de forma.-